

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KRABATEL S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2015**

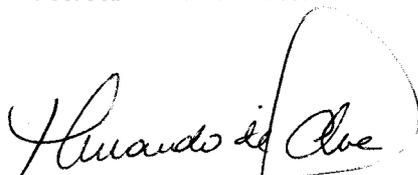
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día diecinueve de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Alborada XII Etapa Solar 5 Mz.12-23 se reúnen los accionistas de la compañía KRABATEL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Luzardo Rodríguez María Eloísa y como Secretario de la Junta, el Señor Bajaña Herrera Argelys Vicente.

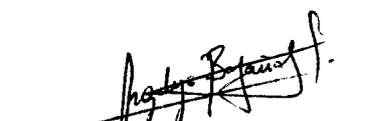
La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Sra. Luzardo Rodríguez María Eloísa, como propietaria de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Bajaña Herrera Argelys Vicente como propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los Estados Financieros, hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señora María Eloísa Luzardo Rodríguez, Presidenta; y al Sr. Argelys Vicente Bajaña Herera, Secretario a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13H30


María Eloísa Luzardo Rodríguez
Presidenta


Argelys Vicente Bajaña Herrera
Secretario